

El profesor en Educación Física como generador de deporte social a través de las políticas públicas

Marco Maiori*
Argentina

El crecimiento exponencial que ha tenido el deporte en diferentes planos en el mundo contemporáneo se puede percibir a partir de diversas circunstancias: su incidencia en la formación de las identidades y en la construcción de cuerpo, así como su presencia en el desarrollo de las políticas públicas.

El objetivo central de la investigación es el análisis de políticas públicas actuales que fomentan el deporte y estimulan el desarrollo de distintas prácticas, con el fin de comprender el rol del deporte y el educador físico desde la legislación nacional.

De esta manera, a partir del siguiente trabajo se observará y analizará la relación que existe entre el profesor en Educación Física, el deporte y la actividad física, a través de distintas políticas implementadas sobre la promoción de actividad física y la práctica deportiva. Asimismo, se realizarán varios acercamientos desde

* Profesor en Educación Física, graduado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Becario Investigador de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata. Doctorando en Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

diferentes perspectivas: la primera, desde la labor profesional del profesor en Educación Física, su participación y pertinencia en los programas; en segunda medida, se visualizarán las intervenciones gubernamentales actuales dentro de la ciudad mediante los planes y programas destinados a la promoción del deporte y la actividad física; por último, se analizará la acción del profesor de Educación Física como agente protagónico en el accionar estatal, y cómo son interpretados esos programas por los distintos actores sociales.

Términos a trabajar

En primera instancia, será necesario definir algunos conceptos, para dejar en claro cuál será la dirección del trabajo:

1. Se presenta la Educación Física como disciplina escolar en todas sus dimensiones (social, política, cultural, educativa, normativa, epistemológica, etc.), aunque centrada puntualmente en el tratamiento de la identidad. Las prácticas educativas escolares enmarcan la Educación Física como una disciplina visiblemente enclavada en la escuela, integrada a ella, supeditada por el tiempo y espacio* al consumir sus prácticas corporales y específicas (los juegos, las gimnasias, los deportes y las actividades en la naturaleza y al aire libre). También parte de uno de los objetivos que brinda la escuela al momento de satisfacer la necesidad de nuestra sociedad: que sus alumnos logren “el gobierno de su cuerpo”, en una formación que integre tanto aspectos culturales e intelectuales como corporales, lo que ratifica una identidad escolar vinculada a otras disciplinas de este orden.

Es claro que, en estos contextos, contrariamente a lo que sucede en las instituciones educativas escolares, no existe un grado de legitimación disciplinar, en el sentido de legitimación otorgado a la Educación Física como disciplina escolar, no obstante, se observa un desarrollo importante y niveles de reconocimiento no ya en un nivel incipiente, sino más bien en continuo crecimiento (Ron, 2010, p.8).

* No se desarrolla en el aula como espacio identitario de los alumnos y suele estar a contraturno, fuera del horario escolar.

2. El grado de conocimiento sobre la actividad física* sistemática por realizar es un factor primordial a la hora de recabar en el análisis de la cuestión. “La actividad física genera una serie de beneficios que incluyen un crecimiento y un desarrollo saludable del sistema cardiorrespiratorio y músculo-esquelético, el mantenimiento del equilibrio calórico” (Armando Salud del Ministerio de Salud, 2008, p.1). También contribuye a la prevención de los factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares, por ejemplo, la hipertensión o el elevado contenido de colesterol en sangre. A su vez, es una oportunidad para desarrollar interacciones sociales, sentimientos de satisfacción personal y bienestar mental. Por otro lado, el deporte suele definirse como el conjunto de situaciones motrices de competición reglada e institucionalizada (Parlebas, 1981), pero, para el caso particular de estos artículos, se asociará al de deporte social, según menciona el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación:

centrado en la actividad física y la recreación, actúa como generador de situaciones de inclusión promoviendo la salud, la educación y la organización comunitaria de las personas sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica. Para ello, se busca extender la práctica deportiva a toda la población y formar recursos humanos con capacidad profesional y responsabilidad social (Aparicio, 2014, p.1).

115

Dentro del contexto expuesto en los últimos apartados, vale la pena adentrarse en la discusión entre la política y lo político, elemento que permitirá comprender mejor su relación con el deporte, la educación física y la actividad física. Hay distintos autores que pueden colaborar con el abordaje de estos dos conceptos, su diferencia y su relación tanto conceptual como concreta. En un principio se podría pensar a la política desde las instituciones, mientras que, cuando se dialoga con lo político, aparecen cuestiones más generales y transversales.

* Actividad física entendida como toda aquella acción corporal que genere un gasto calórico inducido justamente por la necesidad de producir energía de nuestros sistemas para desencadenar la respuesta motriz.

Si quisiéramos expresar dicha distinción de un modo filosófico, podríamos decir, tomando el vocabulario de Heidegger, que ‘la política’ se refiere al nivel ‘óntico’, mientras que ‘lo político’ tiene que ver con el nivel ‘ontológico’. Esto significa que lo óntico tiene que ver con la multitud de prácticas de la política convencional, mientras que lo ontológico tiene que ver con el modo mismo en que se instituye la sociedad (Mouffe, 2007, p.15).

Cabe destacar que lo óntico se refiere a lo emergente, mientras que lo ontológico sugiere una apropiación más general de las atribuciones.

En el texto de Marchart (2009) se especifica aún más estas cuestiones de divergencia, emancipación y asociación por parte de estos dos conceptos, “una esfera ideal de lo político (la concordia racional), definida por una racionalidad específica, y la esfera del poder (la política), aunque ambas contribuyen a la autonomía de lo político” (p.57). Aquí se observa cómo lo político aparece en dos ocasiones: en primera instancia sería la racionalidad para poder “vivir juntos” y, en segundo lugar, para lograr esa autonomía entre la convivencia y el poder (que sería la política). A partir de estas definiciones podemos objetivar a todos los actores dentro de la política o, mejor dicho, inmersos en esa tensión constante donde emerge el poder como una característica principal y obtenida a partir de los últimos años, gracias al espacio que le ha brindado a la juventud el Gobierno democrático, principalmente el kirchnerismo, ya que los gobiernos democráticos posteriores a la última dictadura, no le otorgaron un lugar de lucha de derechos y autonomías.

A partir del trabajo sobre los conceptos de política y educación física y, dentro de él, los aportes del deporte y la actividad física, se pretende analizar distintas políticas públicas vinculadas a diferentes áreas, como la salud y el desarrollo social, con el propósito de acrecentar el espacio de acción de los jóvenes.

Los discursos dentro de las políticas públicas

La función del Estado es detectar las necesidades sociales y crear instituciones que puedan responder a estas demandas. La dificultad radica en que la sociedad no se relaciona con las instituciones, por lo que la resolución de los conflictos queda obsoleta o minimizada.

Es por esto que las intervenciones gubernamentales deben estar en sintonía con los contextos en que se implantan; esto se logra hacer mediante planes y programas, como líneas dirigidas a la promoción de la salud y, en el caso concreto de esta investigación, el deporte y la actividad física. Un ejemplo de esto es el Programa de Promoción de Hábitos Saludables en el Crecimiento, “Armando Salud”, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, en el que se manejan una serie de premisas importantes que recogen los matices propios de la sociedad:

Si se tiene en cuenta el reconocimiento de la figura del hogar, la escuela y la comunidad como escenarios claves donde transcurre parte fundamental de la vida de los niños y donde se adquieren valores, creencias y hábitos para toda la vida, es ahí donde se puede comprender la magnitud del alcance que tiene toda acción intersectorial e integral orientada a promocionar hábitos saludables desde la infancia.

Los profundos cambios demográficos, culturales, sociales y económicos ocurridos en las últimas décadas han modificado los perfiles epidemiológicos de las poblaciones, en las que las enfermedades no transmisibles son hoy las más prevalentes, como es el caso de la obesidad junto a patologías cardiovasculares y metabólicas. La obesidad como compleja patología alcanza hoy fuertemente a la población infantil, abarcando todos los niveles socioeconómicos, en los que se observan los mismos patrones alimentarios a través de la aculturación a distancia propia de la sociedad moderna.

Los procesos de crecimiento de los niños en todo el mundo se desarrollan en un entorno obesogénico con múltiples y complejos factores de riesgo, absolutamente determinantes de la salud en los años venideros. Por esta razón el estado deberá dar respuesta a este verdadero problema de salud, tendiendo a promover mejores hábitos cardioprotectores que prevengan la aparición de la obesidad y sus comorbilidades” (Armando Salud del Ministerio de Salud, 2008, p. 1).

Es relevante recalcar los objetivos que tiene *Armando Salud* como programa destinado a los jóvenes, donde el principal consiste en promover hábitos para la vida, lo que se espera lograr con la intervención de los docentes que ayuden a crear ambientes saludables para el crecimiento tanto en la escuela como en la familia. Además, se invita a crear una red de trabajo provincial con una participación activa frente a la lucha de patologías como la obesidad. Por último, dentro de los objetivos, es determinante exponer la necesidad de

fortalecer actitudes en los trabajadores de la salud y educación en la promoción de hábitos saludables. Desde la política pública se promueve el trabajo integral e interdisciplinar, lo que incluye a la educación física, ya que aparecen contenidos como el deporte, la actividad física, el juego, etc. Pero en contraparte, se vislumbra, dentro de la ejecución de los programas, que los contenidos vinculados a la Educación Física funcionan con protocolos predeterminados o recetas, sin necesidad imperiosa de recurrir a los profesores.

De la misma manera, en el país hay otros programas con horizontes muy similares: el Plan Argentina Saludable, que pertenece al Ministerio de Salud de la Nación, establece la aprobación de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles y el Plan Argentina Saludable (Plan Argentina Saludable, 2009, p.1). Por un lado “promover y mantener un estilo de vida activos en toda la población” porque la “inactividad física” se presenta como un problema de salud pública que se liga con distintas dolencias. Para el logro de un “estilo de vida activo” y la prevención de enfermedades, que van desde el estrés hasta ciertos tipos de cáncer, se propone la “actividad física”. También se vincula a la alimentación, anunciando lo que debe considerarse como “comer saludablemente”*. En este programa se define a la actividad física de esta manera: “el ejercicio dinámico que hace intervenir a grandes grupos musculares durante al menos 30 minutos en el día, todos los días de la semana con una intensidad moderada. Esta es una de las formas más sencillas de mejorar la salud y mantenerse sano, aumenta la energía y ayuda a reducir el estrés, las concentraciones

* Para el programa, la importancia de una alimentación saludable previene enfermedades crónicas tales como obesidad, diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, osteoporosis y algunos tipos de cáncer, y permite mejorar la calidad de vida en todas las edades (Ministerio de Salud de la Nación, Argentina Saludable, 2009). Fundamenta esta cuestión a través de lineamientos en los cuales la persona que se alimenta bien debería tener más oportunidades de desarrollarse plenamente, de vivir con salud, de aprender y trabajar mejor, y de protegerse de enfermedades. Alimentarse bien significa comer a lo largo del día con moderación y variedad, de tal manera que esa alimentación variada asegure la incorporación y aprovechamiento de todos los nutrientes que se necesitan para crecer y vivir saludablemente. Por último, el plan advierte sobre los perjuicios generados por el consumo de tabaco o de participar en contextos donde este se produzca, generando, por medio de manuales y campañas, la concientización sobre los efectos contrarios y negativos que resultan del cigarrillo.

altas de colesterol y la tensión arterial.” (Plan Argentina Saludable, 2009, p.1)

Para finalizar, se debe destacar el lugar que ocupa la “promoción de la salud” como concepto más relevante y, a partir de ello, cómo se llevan a cabo las distintas acciones de intervención dentro de la sociedad. El modo de acción del programa consiste en la transmisión de información a través de eventos, jornadas, portales, afiches y gacetillas, donde se difunden una serie de conocimientos prescriptivos que se deben realizar para lograr una vida saludable y activa. No encontramos en este programa intervenciones directas del personal técnico con los sujetos destinatarios. Además, en este programa se le atribuye a la actividad física un rol importante para la prevención de enfermedades, procurando en los destinatarios la promoción de ciertos hábitos para la vida cotidiana establecidos por lineamientos globales.

Por otra parte, cabe mencionar algunas de las políticas vinculadas a la línea del desarrollo social, y más que nada, de la inclusión social, debido a que permiten que todos puedan participar de prácticas deportivas sin dejar de lado a ningún interesado, está la REDAF (Red Nacional de Actividad Física y Desarrollo Humano) que pertenece al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y tiene como objetivo instaurar la actividad física como un derecho en Argentina. Esto nace frente a la necesidad de resignificar el valor de la actividad física desde la perspectiva de la educación permanente, en función de la calidad de la educación, el logro y preservación de la salud y la capacidad productiva. También está, por ejemplo, la política de Clubes de Barrio, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, donde el objetivo es fortalecer a los clubes de barrio y organismos deportivos de base de todo el país, entendidos como centros de participación, desarrollo e inclusión que deben ser recuperados como patrimonio social y cultural de las comunidades. Desde esta perspectiva, el apoyo del programa consiste, fundamentalmente, en brindar asesoramiento legal, colaborar en el diagnóstico de necesidades y aportar fondos que les permitan a los clubes mejorar sus instalaciones e incorporar insumos y materiales deportivos. Además, se trabaja en proyectos y leyes de protección de bienes de

entidades deportivas y se brinda capacitación a dirigentes en áreas relativas a la gestión institucional. Finalmente, el programa desarrolla el Registro Nacional de Clubes, una exhaustiva base de datos referente a los clubes de todo el país, que permite mejorar el diseño y la implementación de acciones estratégicas.

Conclusión

Hasta el momento se observa que hay una cantidad de programas destinados a la presencia de deportes y de la actividad física, con líneas vinculadas a la salud y al desarrollo social como grandes esferas; también se evidencia una asimilación de conocimientos sobre lo que significaría “tener hábitos saludables”, en conjunto con la nutrición y la prevención de consumos indebidos, la baja actividad física, la alimentación poco variada, el sedentarismo excesivo, etc. Estos atenuantes pueden generar factores de riesgo que pueden derivar en patologías a temprana edad, como diabetes, obesidad, síndrome metabólico, enfermedades cardiovasculares, hipertensión, entre otras. En relación con los programas, existen varios que intentan concientizar a una población en virtud de bajar los costos estatales utilizados en salud y evitar que las personas contraigan las patologías crónicas mencionadas anteriormente. En estos casos suele mencionarse a la actividad física en lugar del deporte, además de la presentación de protocolos en los que tienen escasa participación el profesional en Educación Física.

En la línea social, en cambio, aparece el deporte como la necesidad de estar presente en el barrio, el club, la escuela deportiva y la que abre sus puertas los fines de semana. Acá se puede observar más el acercamiento que existe entre el profesional y la sociedad, sin aplicar modelos o estructuras vinculadas a la enseñanza tradicional, sino utilizando métodos e instrumentos que promueven el movimiento y la participación activa de las personas.

Sería de gran importancia continuar y fomentar constantemente la promoción de estas prácticas en nuestra sociedad, darles un rol activo a las instituciones educativas y barriales, coordinar los esfuerzos actuales en pos de lograr una mejora en la condición física

y sobre todo, de la calidad de vida. La presencia del profesional en Educación Física para generar estos enlaces entre la población y las políticas significa un recurso fundamental para el resultado de las mismas. “La demanda es al profesional en tanto especialista o mayor conocedor de las gimnasias, de los juegos, de las actividades y propuestas para el tiempo libre y el ocio o los deportes.” (Ron, O. 2010, p. 2) A través de este trabajo se intenta ampliar el alcance de esa idea y hacerla una realidad posible desde las políticas públicas que se implementan. El nexo del profesor tanto dentro como fuera de la escuela, algo que parece ser difícil ya que está bastante enclavado en dicha institución, puede llegar a ser clave en esta idea circundante de colaborar con el desarrollo de nuestra sociedad. El inconveniente más destacado, hasta lo que se ha trabajado, está en el desaprovechamiento del profesor como generador social y personal que no es tenido en cuenta, a pesar de ser mencionado, en los distintos programas estatales que, en muchas ocasiones, demandan referentes que cuenten con sus características.

Referencias bibliográficas

- Bagrichevsky, M. (2009). Del “cuerpo saludable” que se (des) constituye. *Revista brasileira de Ciências do Esporte*, Campinas, v. 30, n. 3, p. 191-202, Brasil.
- Cosacov N. (2011). *La cuestión urbana interrogada. Transformaciones urbanas, ambientales y políticas públicas en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Café de las Ciudades.
- De Francisco, F. A. (2010). El dispositivo saludable y la definición de la salud. El ejemplo del Plan Nacional de Vida Saludable. *Educación Física y Ciencia*. Año 12, p. 55-68, Argentina.
- Marchart, O. (2008). La política y la diferencia ontológica, en Chrtichley, S. y Marchart, O. (comp.). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (2008). *Programa de Promoción de Hábitos Saludables en el Crecimiento “Armando Salud”*. Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Salud de la Nación (2009). *Plan Argentina Saludable*. Argentina.

- Mouffe, Ch. (1999), *El retorno de lo político*. Barcelona, España: Paidós.
- Ron, O. (2010). *Educación Física y escuela: el deporte como contenido y su enseñanza* (proyecto de investigación). AEIEF/IdIHCS (UNLP-CONICET), Universidad de La Plata, La Plata, Argentina.
- Tilly, C. (2006). Reseña de “La desigualdad persistente”. *Revista Iconos de Ciencias Sociales*, Flacso, n. 24, p.175-177, Ecuador.